

LUNES 17 DE AGOSTO DE 2015

EL INE ANALIZA CÓMO REPARTIR CREDENCIALES EN EU

El Instituto Nacional Electoral (INE) explora la posibilidad de instalar centros de distribución de micas para votar en Estados Unidos (EU), como parte de su obligación de credencializar a los mexicanos residentes en otros países para las elecciones de 2018. El objetivo es reducir los costos de distribuir en EU de las credenciales para votar, aunque también se analiza la pertinencia de enviarlas por paquetería, comentó Javier Santiago Castillo, consejero electoral e integrante de la Comisión del Registro Federal de Electores. Afirmó que el INE técnicamente ya está casi listo para empezar a credencializar, pero aún falta el convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), que se encargará de recibir la documentación de los connacionales. Santiago Castillo dijo que, incluso, el INE ya planea destinar recursos para esa actividad en 2016. Explicó que se prevé que el modelo de mica de los connacionales sea distinto al vigente en México, pues debe especificarse que el documento sólo es para votar en el extranjero; es decir, no indicará sección ni distrito electoral, aunque sí podrá funcionar como identificación oficial. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, AURORA ZEPEDA)

DENUNCIAN CARGA PARTIDISTA EN OPLE

En la recta final para designar a 91 consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) presentaron sus objeciones contra al menos 150 candidatos, 51 por estar afiliados al Partido Revolucionario Institucional (PRI), en cuyo padrón de militantes están registrados. Entre los elementos presentados por el PAN se encuentra el padrón priísta validado por el Instituto Nacional Electoral (INE) hace un año y en el que consta que militantes de varios partidos, sobre todo del PRI, intentan ser consejeros y organizar elecciones del próximo año en la mayor parte de las 12 entidades que tendrán elección. En el caso del PRD, Pablo Gómez, representante ante el organismo comicial, objetó a 51 aspirantes empadronados al PRI, cinco al PAN, uno a Movimiento Ciudadano (MC) y uno al Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Además de la militancia acreditada, ambos partidos detectaron que gran número de los aspirantes a consejeros electorales son o han sido funcionarios de los gobiernos estatales o municipales, y mantienen cercanía o vínculos con partidos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, CARINA GARCÍA)

EL INE Y LOS OPLE, UNA NUEVA RELACIÓN/ ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

El 25 de marzo iniciamos en el INE el proceso para designar a los consejeros electorales de 13 Organismos Públicos Locales que tendrán elecciones en 2016 y 2017. Ya el año pasado habíamos nombrado a los primeros 19 Consejos Generales. Al nuevo proceso se inscribieron mil 994 aspirantes; casi 22 por cada uno de los 91 cargos que estamos por designar, siete por cada entidad. De ese universo, identificamos a las y los aspirantes con los mejores perfiles para ejercer el cargo. Con apoyo de especialistas en materia político-electoral, se elaboró un perfil referencial para integrar las aptitudes que buscamos. Para medir dichas aptitudes, diseñamos una serie de pruebas a modo de filtros. El primero consistió en verificar el cumplimiento de requisitos que exige la ley. De los mil 994 aspirantes registrados, la Comisión de Vinculación determinó que mil 894 los cumplieron. De ellos, mil 646 (87%) se presentaron al segundo filtro, el examen de conocimientos. Su aplicación estuvo a cargo del Ceneval, institución reconocida en el diseño y aplicación de este tipo de pruebas que cuenta con altos estándares de seguridad para la protección de los reactivos. Ceneval dio cuenta de que 675 aspirantes, conforme a lo que señala nuestra normatividad, resultaron entre las y los 25 participantes con las calificaciones más altas en las entidades. Posteriormente, en la Comisión de Vinculación con los OPLE determinamos que el CIDE fuera la institución encargada de la evaluación del tercer filtro —el ensayo presencial— cuyo objetivo era conocer la capacidad

LUNES 17 DE AGOSTO DE 2015

argumentativa de las y los aspirantes. El CIDE, apegado a los lineamientos emitidos, diseñó un mecanismo de evaluación en el que los dictaminadores de una misma entidad eran distintos y no sabían a quién evaluaban. Corresponde ahora entrevistar a los 352 aspirantes. Cualquier intento de influir para que un candidato sea nombrado por nosotros, viniere de donde viniere, tendría que haber pasado por estos filtros, en los que el INE no participó y las instituciones que aplicaron las evaluaciones actuaron con independencia y autonomía de nosotros. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 24, ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ)

PIDEN QUE PARTIDOS DEVUELVAN DINERO NO UTILIZADO EN LAS CAMPAÑAS

Ciudadanos pidieron al Poder Judicial de la Federación (PJF) declarar ilegal la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de permitir a los partidos políticos quedarse con los recursos públicos destinados a las campañas de 2015 que no alcanzaron a gastar. En dos amparos presentados el jueves pasado, los inconformes alegaron que la decisión del Consejo General del INE de no devolver a la Tesorería de la Federación entre 250 y 300 millones de pesos, es inconstitucional. La Comisión de Fiscalización del organismo comicial había propuesto reintegrar los recursos a la Tesorería, pero la propuesta fue rechazada por el Consejo General por seis votos contra cinco. Uno de los amparos fue presentado por Transparencia Mexicana y el otro por un grupo de académicos e intelectuales, que antes litigaron el caso “Yo Contribuyente”. El INE decidió que los remanentes de las elecciones de 2015 pueden ser usados por los partidos para actividades permanentes y ordinarias, pues el dinero ya había sido entregado y no puede ser confiscado por el órgano electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, VÍCTOR FUENTES)

DENUNCIAN INTIMIDACIÓN DEL PVEM EN CHIAPAS

La Comisión Organizadora de la elección interna del Partido Acción Nacional (PAN) acusó al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y al gobierno de Manuel Velasco de estar detrás de las agresiones que trataron de impedir la votación en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Héctor Larios, presidente de la Comisión, informó que el único lugar del país donde se registraron disturbios fue en Chiapas. Explicó que, desde la primera hora del domingo, cerca de 50 presuntos militantes del PVEM quemaron llantas cerca de los centros de votación. Agregó que integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista intentaron denunciar los hechos ante el gobierno chiapaneco, pero ninguna autoridad los atendió. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO Y ÉDGAR HERNÁNDEZ)

SALA SUPERIOR

LOS ASUNTOS DE GASTOS DE CAMPAÑAS SE DEBEN RESOLVER A MÁS TARDAR EN LA SESIÓN EN LA QUE EL INE APRUEBE EL DICTAMEN CONSOLIDADO: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) indicó que los asuntos relacionados con los gastos de campañas electorales de partidos políticos y candidatos, se deben resolver a más tardar en la sesión en la que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) apruebe el dictamen consolidado correspondiente. En la Tesis LXIV/2015, con el rubro: “Quejas en materia de fiscalización. Cuando estén vinculadas con campañas electorales, pueden resolverse incluso al aprobar el dictamen consolidado”, el máximo organismo jurisdiccional del país en materia electoral indicó que el cumplimiento del criterio jurídico hace efectivo el derecho fundamental de acceso a la impartición de justicia, previsto en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Además, permite garantizar la funcionalidad de las normas relativas a la fiscalización y al sistema de

LUNES 17 DE AGOSTO DE 2015

nulidades en materia electoral, ya que la resolución de los asuntos relacionados con los gastos de campañas electorales y las quejas respectivas, complementan los resultados del dictamen consolidado. Asimismo, se dota de certeza a los participantes en el procedimiento electoral y a la ciudadanía en general sobre la actualización o no de alguna causal de nulidad. Lo anterior, porque derivado de la reciente reforma en materia político-electoral uno de los supuestos por los que se pueden anular las elecciones federales o locales se actualiza cuando se exceda el gasto de campaña en un 5% del monto total autorizado, siempre que esa violación se acredite de manera objetiva y material, además de que sea determinante para el resultado de la elección. La Tesis se fundamenta en los artículos 41 de la Constitución; 191, 192, 199 y 428 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe); 77 y 80 de la Ley General de Partidos Políticos; 337 del Reglamento de Fiscalización del INE, así como 27 y 40 del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, DOLORES ACOSTA; **INTERNET:** YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; MÉXICO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; **TELEVISIÓN:** MILENIO NOTICIAS, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, MILENIO TV)

LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO SON RESPONSABLES DE LAS CONDUCTAS DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE PROVENGAN DE SUS FILAS: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que los partidos políticos no son responsables por las conductas de sus militantes cuando actúan en su calidad de servidores públicos. En la Jurisprudencia 19/2015, se estipula que los partidos políticos tienen la calidad de garantes respecto de las conductas de sus miembros y simpatizantes, derivado de su obligación de velar porque su actuación se ajuste a los principios del Estado democrático, entre los cuales destaca el respeto absoluto a la legalidad. Sin embargo, no son responsables por las infracciones cometidas por sus militantes cuando éstos actúan en su calidad de servidores públicos. Lo anterior, debido a que la función que realizan los servidores públicos forma parte de un mandato constitucional, conforme al cual quedan sujetos al régimen de responsabilidades respectivo. Además, la función pública no puede sujetarse a la tutela de un ente ajeno, como los partidos políticos, ya que ello atentaría contra la independencia que la caracteriza. La Tesis que se aprobó por unanimidad en la sesión pública del 29 de julio de 2015 se fundamenta en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe). (MILENIO NOTICIAS, MAGDA GONZÁLEZ, MILENIO TV; MILENIO NOTICIAS, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, MILENIO TV)

PRD Y PRI ALISTAN BATALLA JURÍDICA EN TABASCO

Los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI) en Tabasco se preparan para librar una batalla jurídica ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ante la anulación de la elección del municipio de Centro, Tabasco, donde el triunfo hasta el pasado sábado era para Gerardo Gaudiano Rovirosa, diputado federal del sol azteca. El PRD tabasqueño cerró filas en torno a Gaudiano Rovirosa y anunció que impugnará el fallo del Tribunal Electoral de Tabasco (TET), tras acusar que no existen elementos contundentes para anular la contienda municipal. Candelario Pérez Alvarado, líder estatal del sol azteca, y el equipo jurídico del ex candidato a presidente municipal advirtieron que buscarán revertir el fallo ante el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país. “Estas supuestas irregularidades, ni individualmente ni en su conjunto, dan la solidez para declarar la nulidad de la elección y por ello el PRD presentará un juicio de revisión constitucional ante el TEPJF, para que se revise la legalidad de la sentencia dada por el TET”, afirmó. Por su parte, el tricolor calificó la decisión de los magistrados del Tribunal local de anular la

LUNES 17 DE AGOSTO DE 2015

contienda del municipio más importante con cabecera en Villahermosa como un hecho histórico. Erubiel Alonso, dirigente local priísta, señaló que el candidato para enfrentar el proceso extraordinario que se prevé para 2016 será Evaristo Hernández Cruz, quien había perdido el pasado 7 de junio. Lo anterior, sin descartar una alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 22, LEOBARDO PÉREZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 14, RODOLFO REYES; EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 5, FABIOLA XICOTÉNCATL)

QUITA EL TEDF CURULES AL PRD Y A MORENA

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) modificó la distribución de cuatro de las 26 diputaciones locales de representación proporcional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), al retirar dos a Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y dos al Partido de la Revolución Democrática (PRD) por considerar que estaban sobrerrepresentados. Por el primer partido, el organismo local retiró la diputación a Cointa Lagunes, quien fue electa como vicecoordinadora de la bancada, y a Joaquín Bustamante Mendizábal. En el caso del sol azteca se determinó quitar de la ALDF a Leticia Quezada y Karen Marlene García. En sesión pública, los magistrados electorales capitalinos repartieron esas cuatro curules a los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y Encuentro Social (PES). Por lo anterior, la VII Legislatura de la ALDF quedará conformada con 20 integrantes de Morena, 19 del PRD, 10 del PAN, ocho del PRI, tres del PVEM, tres del PES, dos de MC y uno del Partido Humanista (PH). Los inconformes aún pueden recurrir ante la Sala Regional Distrito Federal o la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar las sentencias emitidas por el órgano jurisdiccional local. Raúl Flores, presidente del PRD en la capital del país, dijo que analizarán el dictamen, pero seguramente recurrirán a las instancias federales, mientras que Martí Batres, presidente nacional de Morena, acusó que es una trampa más del TEDF para disminuir la fuerza de su instituto político, por lo que impugnará esa resolución. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, JOHANA ROBLES; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y CIUDAD, P. 1 Y 4, ALBERTO ACOSTA; LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, P. 7, MANUEL ESPINO BUCIO; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 18; EXCÉLSIOR)

DESECHA EL TEEM IMPUGNACIONES EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) desechó más de una veintena de impugnaciones promovidas por mujeres que fueron candidatas en el pasado proceso electoral y reclamaban incumplimiento de la cuota de género en la asignación de diputaciones de representación proporcional. Los magistrados consideraron que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) no tiene la obligación legal de asignar las diputaciones, sino que debieron cumplirlo los partidos en la postulación de candidatos. De esta manera, el organismo local confirmó que la próxima Legislatura quedará integrada por 28 mujeres y 47 hombres. Las candidatas que buscan llegar al Congreso mexiquense por la vía plurinominal aún pueden impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 28, ISRAEL DÁVILA)

ARRASA ANAYA EN EL PAN; PREPARA CORRAL UNA CORRIENTE CRÍTICA

Ricardo Anaya, diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), arrasó en la contienda interna de ese instituto político para renovar su dirigencia nacional. Con 92% de las casillas computadas, Anaya aventajaba con 173 mil 580 votos; lo que representa 81% de los sufragios. El senador Javier Corral sólo sumaba 35 mil 94 votos, equivalentes a 16% de las preferencias electorales. En su primer mensaje como virtual ganador de la elección

LUNES 17 DE AGOSTO DE 2015

panista, Anaya prometió reducir su salario y la nómina del partido por lo menos a la mitad. “Seremos una oposición crítica frente a un gobierno que aumentó los impuestos y frente a un desastre en la economía”, dijo. Por su parte, Corral reconoció su derrota en la elección, pero repudió públicamente la victoria de su contrincante, a quien acusó de actuar como priísta. En este sentido, adelantó que no levantará la mano de Anaya ni participará en su dirigencia. En rueda de prensa, desestimó presentar un recurso de nulidad de la elección, por la desconfianza que existe tanto en la Comisión del PAN como en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aunque ratificó que entregó una queja ante las instancias internas por el acarreo que hubo en ocho entidades. Confirmó que no abandonará las filas de Acción Nacional y que se quedará para impulsar la creación de una corriente que actúe como una verdadera oposición crítica frente al gobierno federal. Para la elección de ayer estaban convocados 477 mil panistas; sin embargo, hasta las 22:00 horas sólo se tenía registro de una participación de 44.4% y se estimaba que llegaría a 48 por ciento. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, 6 Y 8, ERNESTO NÚÑEZ, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA GUERRERO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13)

TRAS DOS DÉCADAS DE EXISTENCIA, EL PT SE ENCUENTRA EN LA ANTESALA DE DESAPARECER DEL ESCENARIO POLÍTICO

A lo largo de dos décadas Alberto Anaya manejó financieramente a su favor al Partido del Trabajo (PT); aprovechó las alianzas con los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) para subsistir. Ahora está a punto de desaparecer. A dos años de que Carlos Salinas de Gortari ejercía el poder presidencial, en el escenario político nació el PT. La sombra de Raúl Salinas pesaba sobre el partido que fundó su compañero universitario Alberto Anaya. El objetivo de su nacimiento fue restarle fuerza al PRD. Así surgió una fuerza política que pretendía ser un contrapeso al proyecto del partido del sol azteca. Sin embargo, al paso de los años y con permanente amenaza de perder su registro y las prerrogativas a las que tiene derecho, el PT vivió de la nobleza de las alianzas. Mientras Andrés Manuel López Obrador mantuvo el control político del PT, Anaya se preocupaba de tener el poder de la parte económica del instituto. En las pasadas elecciones del 7 de junio, el PT no alcanzó el porcentaje mínimo establecido en la ley para conservar su registro como partido, ya que solamente logró 2.99% de los votos nacionales del 3% que estipula la ley. Debido a ello, el PT presentó una serie de impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la presunta pérdida del registro del partido y para poder alcanzar el porcentaje mínimo de votación. (CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL)

EL 24 DE SEPTIEMBRE EMITIRÁN CONVOCATORIA PARA RELEVO DE NARRO EN LA UNAM

El inicio formal de la sucesión en la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) será el 24 de septiembre, fecha en que la Junta de Gobierno emitirá la convocatoria para designar al rector. Ayer, la Junta, integrada por 15 académicos notables, emitió su primer comunicado, en el que dio a conocer la fecha en que se emitirá la convocatoria para relevar del cargo a José Narro Robles, quien concluye su gestión el 16 de noviembre próximo. El documento señala que con la publicación de la convocatoria dará inicio el proceso institucional de designación, por lo que esta Junta tomará en cuenta las expresiones y manifestaciones de la comunidad a partir de esa fecha. Catorce de los 15 integrantes llegaron a la Junta durante la gestión de Narro Robles y uno de ellos, Eduardo Antonio Chávez Silva, dejará esta instancia debido a que en septiembre cumple la edad límite de 70 años que marca la legislación universitaria para ser miembro de la misma. Entre los integrantes de la instancia universitaria se encuentra José de Jesús Orozco, ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y ex magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 33, EMIR OLIVARES ALONSO)

LUNES 17 DE AGOSTO DE 2015

SALA REGIONAL GUADALAJARA

TEPJF Y CROC SE ALIARON PARA REVOCAR MI DIPUTACIÓN: CAMILO TORRES

Camilo Torres Mejía, diputado electo del Partido del Trabajo (PT), informó que dicho instituto político impugnará la resolución de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya que “actuó bajo consigna; en contubernio con la CROC para revocar mi diputación y dársela al secretario general de esa organización priísta en el estado, Esteban Vargas Juárez”. “Hace 12 días estaba enterado de que del PRI andaba cabildeando allá en Guadalajara, para obtener una tercera Legislatura plurinominal en Baja California Sur, lo cual lograron gracias a los nexos y las ligas que hay entre Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara, y el dirigente nacional de la CROC, Isaías González Cuevas”, expresó Torres. Asimismo, aseguró que se siente muy confiado de ganar la impugnación y echar abajo la resolución de la Sala Regional. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, PEDRO JUÁREZ)

DISTRITO FEDERAL

EL TEDF OTORGA COMPENSACIÓN A SU PERSONAL

El Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) dispuso una bolsa cercana a los seis millones de pesos para otorgar una compensación adicional a su personal, ante el incremento de la carga de trabajo derivado de las elecciones realizadas en esta ciudad el pasado 7 de junio. De acuerdo con información oficial de ese organismo, ese pago se entregó el pasado 28 de abril a los 206 empleados del TEDF; es decir, 40 días antes de que se llevaran a cabo los comicios locales. Según el Tribunal, de esa repartición económica quedaron marginados los cinco magistrados electorales, quienes, de acuerdo con su portal de Internet, tienen un sueldo mensual neto de 135 mil 342 pesos, en el caso de Armando Hernández Cruz, presidente del TEDF, y de 132 mil 969, por lo que hace a los otros cuatro magistrados. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 30, RAÚL LLANO SAMANIEGO)

PROMETE TABE DEPURAR PADRÓN ELECTORAL

Mauricio Tabe, al ser reelegido como presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal, aseguró que durante los primeros 100 días de esta nueva gestión pondrá las bases para depurar el padrón de afiliados en la ciudad. Incluso al anunciar su triunfo, en una contienda en la que sólo hubo una fórmula registrada, el panista reconoció que los padrones no son confiables. Tabe fue reelegido con ocho mil 693 votos de 10 mil 135 afiliados que participaron ayer en la votación, aunque el padrón panista tiene 32 mil afiliados. (REFORMA, CIUDAD, P. 4)

DEJAN 254 OBRAS A MEDIAS A LOS NUEVOS DELEGADOS

Los jefes delegacionales en el Distrito Federal que terminan su gestión el 30 de septiembre heredarán un cúmulo de obras inconclusas. Un total de 254 proyectos, de 279 que fueron programados en ocho delegaciones para llevarlos a cabo con recursos del presupuesto de este año, no han sido acabados. Implican inversiones por 504 millones de pesos. Según información proporcionada vía transparencia, las obras en Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Venustiano Carranza y Xochimilco registran avances de entre 30 y 90 por ciento. (REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1 ALBERTO ACOSTA)

LUNES 17 DE AGOSTO DE 2015

NUEVO LEÓN

AMENAZA RENUNCIA MASIVA DE PANISTAS

La primera elección de dirigente que el Partido Acción Nacional (PAN) en Nuevo León abrió a su militancia terminó con un nuevo triunfo de la neocúpula, la renuncia de la candidata Tere García de Madero, y la amenaza de una desbandada para los próximos días. Tras la jornada, en la que apenas participó 42% de los panistas con derecho a voto, la ex alcaldesa de San Pedro reconoció su derrota ante Mauro Guerra; sin embargo, de manera sorpresiva, anunció su renuncia al partido tras 31 años de militancia. Durante la campaña interna, García de Madero denunció afiliaciones perversas y coacción del voto, prácticas que, según dijo, pretendía eliminar del partido venciendo a los grupos de poder al interior del blanquiazul. El resultado de la elección, que arrojó 71.5% de la votación en favor de Guerra, y un 28.06 para García de Madero, desalentó a otros panistas del ala tradicional que dijeron que pensarán si permanecen en el partido. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, DANIEL REYES, MIRIAM GARCÍA Y MIRNA RAMOS)

CONVOCA GUSTAVO MADERO A MANTENER UNIDAD EN EL PAN

Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), confió en que después de la jornada para elegir a su sucesor prevalecerá la unidad, pues aseguró que se han construido las condiciones institucionales para que la democracia interna no provoque fracturas. Luego de emitir su voto, Madero sugirió a los contendientes (Ricardo Anaya y Javier Corral) respetar el resultado del proceso interno, los cuales marcaron tendencia a favor del queretano. “Que el resultado se reconozca, —dijo luego de sufragar— tenemos instancias internas del partido que han acreditado un manejo muy institucional, imparcial, del proceso electoral”. Por otro lado, tanto dirigentes panistas como los contendientes a la dirigencia del blanquiazul rechazaron la posibilidad de que se pueda registrar una escisión interna, como consecuencia de los resultados electorales. “No hay ningún riesgo de escisión, no lo hay”, afirmó Héctor Larios, presidente de la Comisión Organizadora de la contienda. El candidato Javier Corral, a su vez, aseguró que no tiene contemplado renunciar a las filas de Acción Nacional. Por su parte el senador Ernesto Ruffo, integrante de la planilla de Anaya, confió en que su partido saldrá fortalecido y sin divisiones. Advirtió que hay veces que quienes en su propósito o propuesta se ven tal vez desanimados, pero luego vuelven a retomar la causa. (REFORMA, NACIONAL, P. 6 Y 8, ERNESTO NÚÑEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

MANLIO DESCARTA “CARRO COMPLETO” DEL PRI EN 2016

Manlio Fabio Beltrones, candidato único a la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), descartó que su partido obtenga “carro completo” en las elecciones federales de 2016, cuando se renovarán 12 gubernaturas. En entrevista, enfatizó que su llegada al liderazgo tricolor no es para ganar comicios, sino para apuntalar las reformas estructurales del presidente Enrique Peña Nieto. El ex gobernador de Sonora aseveró que le interesa estar cerca del jefe del Ejecutivo federal y que el PRI sea su “brazo político”, al tiempo que aseveró que “hay muchas formas de decir ¡no! y convencer al Presidente”. Beltrones detalló que Peña Nieto sabe escuchar y reflexiona con profundidad los temas de la vida nacional, siempre que se le habla con la verdad. “Tengo entendido que la libertad empieza cuando se aprende a decir: ¡No! Yo me imagino que la nueva época del PRI bajo la presidencia de Manlio Fabio Beltrones será un partido que apoye, no como si fuera una especie de patita que nivela la mesa. Se tiene que hacer empujando al Presidente a que vaya hacia donde la masa partidaria quiere. Porque si sólo está para decir ‘sí señor’ o ‘señor gran señor’, nos instalamos en el mundo del Tlatoani”.

LUNES 17 DE AGOSTO DE 2015

Por otro lado, Beltrones anunció que hoy registrará la fórmula que encabeza junto con Carolina Monroy del Mazo y, de no registrarse otro candidato, el jueves sería ungido como nuevo dirigente del tricolor luego de que ha sumado los apoyos de diversas organizaciones de su partido. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 6-7, REDACCIÓN)

RENOVACIÓN DE DIRIGENCIA, ÚLTIMA LLAMADA PARA EL PRD

La corriente perredista encabezada por René Bejarano señaló que la renovación de la dirigencia nacional es la última llamada para el partido y convocó por ello a evitar una simulación que termine por alejar a la gente en las elecciones presidenciales de 2018. “Percibo que es la última llamada del PRD para que se transforme, porque si no se transforma de forma real, objetiva, es altamente probable que nos vayamos al desfiladero político y electoral”, alertó el legislador y consejero nacional perredista Alejandro Sánchez Camacho. En conferencia de prensa, admitió que la decisión de Carlos Navarrete de poner el cargo de presidente del partido a disposición del Consejo Nacional representó un gran ejercicio de autocrítica después de los resultados electorales del pasado 7 de junio. En ese sentido, reiteró la posibilidad de un candidato externo para ocupar la presidencia nacional del PRD. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, FERNANDO DAMIÁN)

AUMENTA EL GOBIERNO SU GASTO EN MEDIOS

El gasto del gobierno federal en la difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales se elevó 271 por ciento. Informes enviados por la Secretaría de Gobernación (Segob) a la Comisión Permanente detallan que, durante el primer semestre de este 2015, las erogaciones de las instituciones de control presupuestario normal o indirecto para el rubro ascendieron a 656.51 millones de pesos. En el mismo periodo del año pasado, el gobierno erogó 176.89 millones para pagar servicios a medios de comunicación, es decir, 480 millones de pesos menos. Por otro lado, el gasto en medios de comunicación que realiza el gobierno podría incrementarse, ya que los recursos autorizados por la Cámara de Diputados ascienden a más de dos mil millones de pesos. La cifra, para cubrir gastos en comunicación social y publicidad, representa un aumento de 55.46 por ciento en relación con lo autorizado para el mismo periodo en 2014, cuando se autorizaron sólo mil 309 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA GUARRERO)

RÍOS PITER PIDE ACLARAR ENTREGA DE PANTALLAS

Armando Ríos Piier senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), promueve un punto de acuerdo para que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión pida al gobierno de Enrique Peña Nieto un informe detallado de la entrega de pantallas para el cambio a televisión digital, tras la denuncia de organizaciones sociales de que se utiliza con fines electorales. En un comunicado de prensa, el perredista advirtió que los programas derivados de las reformas estructurales pueden ser utilizados con “fines electoreros”, por lo que solicitó a las secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Desarrollo Social (Sedesol) cómo ha sido la entrega de pantallas a ciudadanos por el apagón analógico. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, 2 LETICIA ROLES DE LA ROSA)

ANUNCIAN REUNIÓN PLENARIA DEL TRICOLOR EN EL SENADO

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República realizará su reunión plenaria en las instalaciones senatoriales el jueves 27 y viernes 28 de este mes. Como invitados asistirán los titulares de las secretarías de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong; de Relaciones Exteriores (SRE),

LUNES 17 DE AGOSTO DE 2015

José Antonio Meade Kuribreña; de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Luis Videgaray, y de Economía (SE), Ildefonso Guajardo. A ese encuentro preparatorio de los trabajos para comenzar la LXIII Legislatura también están invitados Arely Gómez, titular de la Procuraduría General de la República (PGR); Aurelio Nuño, jefe de la oficina de la Presidencia, y Humberto Castillejos, consejero jurídico del Ejecutivo federal; también asistirán el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell; y los directores de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya, y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Enrique Ochoa. En lo que será la séptima reunión plenaria del grupo parlamentario del PRI, que realizarán conjuntamente con el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado, los legisladores abordarán temas de justicia, política exterior, economía, hacendarios y energético, entre otros. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, VÍCTOR BALLINAS)

LIBRAN 50 SENADORES DESCUENTO POR FALTAS

Sin que la mayoría especificara las razones de su ausencia, 50 senadoras y senadores lograron evadir el descuento de su dieta, pese a no presentarse a las sesiones del Pleno del Senado de la República en el último periodo ordinario de la LXII Legislatura, que termina en 14 días. Aunque los compromisos con sus partidos políticos no son considerados como justificante, la priísta Marcela Guerra evadió uno de los descuentos con el argumento de que iba a apoyar a Ivonne Álvarez, entonces candidata a la gubernatura de Nuevo León. “Hago de tu conocimiento que, derivado de los compromisos de unidad y apoyo a los candidatos de nuestro partido, no podré asistir a la sesión ordinaria del Senado del próximo miércoles 18 de marzo del presente, toda vez que fui requerida para participar en diversos actos públicos en Nuevo León, acompañando y apoyando a la candidata Ivonne Álvarez García con enfermeras y trabajadores del sector salud”, dice la priísta, quien en el mismo oficio precisa que se apegó al numeral 2 del artículo 61 del Reglamento del Senado, que le permite solicitar permiso directo al presidente de la Mesa Directiva. Del total de 102 justificaciones entregadas, en 72 los senadores se limitaron a informar a la Mesa Directiva que no asistieron al Pleno, refiriendo la fracción V del numeral 1 del artículo 61 del citado reglamento, que alude “caso fortuito o de fuerza mayor”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

JUNIORS Y CHAPULINES, LOS QUE OCUPARÁN UNA CURUL

Reconocidos operadores políticos de Enrique Peña Nieto, presidente de México, y juniors de connotados priístas como Manlio Fabio Beltrones y Emilio Gamboa; panistas mayoritariamente afines a Gustavo Madero, así como una bancada perredista dispersa y dividida entre sus tribus conformarán la nueva Legislatura de la Cámara de Diputados a partir del 1 de septiembre. Destacan, asimismo, ex diputados con pasado en PRI, PAN o PRD, pero que vuelven a San Lázaro electos bajo otros emblemas. Entre ellos está Manuel Espino, ex presidente del PAN y hoy legislador por MC, al igual que María Elena Orantes, identificada durante su paso por el PRI como cercana colaboradora de Elba Esther Gordillo. También ex priísta y ex elbista, el veracruzano Miguel Ángel Yunes regresa al Congreso como diputado federal del PAN, mientras el ex perredista Vidal Llerenas ocupará por segunda vez una curul, pero ahora de Morena. El ex panista Manuel Clouthier repite igualmente como diputado, pero esta vez como el primero en ser electo en las urnas como candidato independiente. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12)

PRESENTARÁ PEÑA NIETO REFORMA ANTIDEUDA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, presentará hoy la iniciativa de legislación secundaria en materia de disciplina financiera de entidades federativas y municipios. La reforma constitucional antideuda, que entró en vigor el pasado 27 de mayo, otorgó 90 días naturales para publicar la ley reglamentaria en el Diario Oficial de la

LUNES 17 DE AGOSTO DE 2015

Federación (DOF). Por su parte, la iniciativa privada y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) llegaron a un principio de acuerdo, por el que el gobierno puede otorgar la deducibilidad inmediata de las inversiones, aunque desechando algunas propuestas de los empresarios. Si bien hay un compromiso de la autoridad de que habrá cambios, será en los próximos días en que se dará a conocer el plan de acción, por lo que las negociaciones seguirán. Los acuerdos a los que llegaron Luis Videgaray, titular de la dependencia federal, y Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), fueron revisar las deudas de las entidades del país con proveedores nacionales y dar seguimiento a los atrasos en las devoluciones del IVA. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, IVETTE SALDAÑA)

PLANTEA LÓPEZ OBRADOR REGRESAR IEEPO A LA CNTE

Andrés Manuel López Obrador, líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), consideró que se tiene que conocer y aprobar el proyecto de ley de educación para Oaxaca que está en el Congreso local y que fue trabajado por maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). También dijo que se debe devolver el control del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) a los maestros, quienes, afirmó, protestan porque no desean que la evaluación magisterial sea usada para correr a los que se consideran disidentes. “Es la espada de Damocles, si estás conmigo pasas el examen, si no estás conmigo para afuera, te corro, y alinear a todos, someter a todos”, declaró durante una gira por esa entidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 10, VIRGILIO SÁNCHEZ Y EMILY CORONA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

RADIOPASILLO/ APUROS EN EL INE

La tesis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordena resolver los asuntos relacionados con los gastos de campañas electorales de partidos políticos y candidatos a más tardar en la sesión en la que el Instituto Nacional Electoral (INE) apruebe el dictamen consolidado, metió en aprietos a los consejeros para no caer en la ilegalidad. Los Magistrados defendieron la decisión, porque permite garantizar la funcionalidad de las normas relativas a la fiscalización y al sistema de nulidades en materia electoral. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

SIGNOS VITALES/ EFECTOS SECUNDARIOS/ ALBERTO AGUIRRE

Hace 62 años que las mujeres pueden ejercer libremente su derecho al voto. Y apenas hace dos que la paridad en la postulación a cargos de elección popular es requisito para los partidos políticos. Sobre la larga marcha que llevó a consagrar constitucionalmente ese derecho será el performance que presentará la Gran Caravana por la Paridad el próximo 2 de septiembre, un evento altruista que es organizado y coordinado por Inclusión Ciudadana, de Clara Scherer, con la participación de más de 15 entidades patrocinadoras y aliadas, entre ellas: Inmujeres, el INE, el TEPJF, la UNAM y el IPN. Mayor información en: www.caravanaparidad.mx (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 31, ALBERTO AGUIRRE)

LUNES 17 DE AGOSTO DE 2015

“CARAMBOLA” EN LA ALDF

El priísta Israel Betanzos mantenía ayer cruzados los dedos de las manos y hasta, los de los pies pues con las anulaciones de casillas que realizó el Tribunal Electoral del Distrito Federal en diversas impugnaciones que resolvieron, se modificó la correlación de las diputaciones plurinominales. Ayer por la noche, el órgano electoral le quitó dos diputaciones locales a Morena y dos al PRD. De esos espacios uno pasó a manos del tricolor. Con esta “carambola” don Israel lograría entrar a la Asamblea Legislativa del DF. Al político priísta, del grupo de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, le cambió la suerte, aunque habrá que esperar si no impugnan los afectados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, REDACCIÓN)

CAPITAL POLÍTICO/ CENTAVITOS/ ADRIÁN RUEDA

El TEDF le dio palo al PRD en las curules que peleaba a Morena para la integración de la ALDF, y sólo les queda recurrir a las autoridades federales. En tanto, se volverán a recalcular las pluris y ahí sí habrá cambios, lo que definirá los liderazgos en las tribus del PRI y del PRD en Donceles. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 2, ADRIÁN RUEDA)

BALAS PERDIDAS/ NUEVO COORDINADOR/ EL SANTO

Con el anuncio ayer del Tribunal Electoral del DF es casi un hecho que Israel Betanzos, uno de los priístas más alineados a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre será el nuevo coordinador de la bancada tricolor en la VII Legislatura de la ALDF. Con Betanzos serían cuatro los legisladores afines al ex líder del PRI en el DF; no hay que pensarle mucho, después de que las malas lenguas ya habían perfilado a José Encarnación Alfaro con esa posibilidad, debido a la cercanía que tiene con Manlio Fabio Beltrones. Además, este grupo ya tenía un plan b, para impulsar a Luis Gerardo Quijano, como líder de bancada, ya que cuenta con todo el apoyo y respaldo político del delegado electo en Magdalena Contreras, Fernando Mercado. Como dato relevante, una de las candidaturas plurinominales arrebatadas al PRD es de Magdalena Contreras; se la quitaron a la ex delegada, Leticia Quezada. Ayer en la dirigencia local del tricolor estaban contentos porque ya cuentan con 11 legisladores, aunque no dudan de que Morena y el PRD van a impugnar la decisión del TEDF, de quitarles cuatro curules por su representación de partido, aunque aseguran que darán la pelea en la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Federal, pero advierten que podrán impugnar otra candidatura, así que van por más. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 6, EL SANTO)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ AL TRIBUNAL/ JOSÉ CONTRERAS

El espinoso asunto del PVEM pasará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El Tribunal deberá resolver si el satélite del PRI debe perder su registro, como lo piden cuatro partidos políticos. Será interesante ver qué entiende el TEPJF por “violación sistemática de la ley”. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

AL DIABLO CON SUS INSTITUCIONES/ JOHN M. ACKERMAN

El miércoles pasado el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, anunció que la elección presidencial de 2018 será declarada válida aun en caso de que el candidato ganador haya violado de manera flagrante, grave y sistemática la legislación electoral y el estado de derecho. Unos días antes, el mismo

LUNES 17 DE AGOSTO DE 2015

funcionario había anunciado que el INE no puede hacer absolutamente nada para detener la compra y la coacción del voto por medio de dádivas y presiones de los partidos políticos. “Eso no lo vamos a resolver por la vía electoral”, señaló el otrora experto en derecho electoral. La supuesta transición mexicana a la democracia hoy yace muerta. Las instituciones electorales creadas durante la década de los noventa para garantizar una competencia justa entre diferentes opciones políticas hoy fungen como fieles defensoras del régimen autoritario de impunidad y corrupción. La decisión del INE, el pasado 12 de agosto, de rechazar la solicitud ciudadana de retirar el registro al PVEM pinta de cuerpo entero a los funcionarios electorales. La ley es meridianamente clara. Tanto el artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos como el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señalan como causal de pérdida de registro la violación de manera grave y sistemática de la normativa electoral. Hasta los mismos consejeros que de manera vergonzosa defendieron al PVEM, como Ciro Murayama, Benito Nacif, Marco Baños, Adriana Favela y Córdova, tuvieron que aceptar durante el debate la abierta burla del partido del tucán al estado de derecho desde hace años. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, JOHN M, ACKERMAN)